



**RESOLUCIÓN DIPLAN No. 187-2025**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

---

---

**CONSIDERANDO:** *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado*

*-UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 ‘Ley Orgánica del Presupuesto’, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, ‘Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas física según Comprobante de Modificación de Metas Física 1 –CMF1- 15407, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de seis millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos trece quetzales exactos (Q. 6,412,413.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, ‘Ley del Organismo*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
*Ejecutivo*, en el

Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco "Artículos 81 y 82, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**

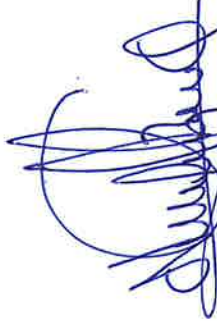
**PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional – DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

*WAA*

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y  
FINANCIERO

**Josue Ricart**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura  
y Vivienda





MINISTRA DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**Ing. Norma Zea Osorio**  
Ministra  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	20/12/2025	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO			15407

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Resolución 94-2025	19/12/2025	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

300722	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO 26 AVENIDA 1 55 PARCELA 96 ZONA 3. PARCELAMIENTO LAS NUBES. VILLA NUEVA, CHIAEMALA	5,800.49	1,549.80	4,350.69	Metro cuadrado
--------	--	----------	----------	----------	----------------

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ECOM JIM TIPO FEDERACIÓN JOSE BENITEZ GÓMEZ, FLORES, PETEN.	1,224.44	1,017.77	2,242.21	Metro cuadrado
--------	---	----------	----------	----------	----------------

263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA PIEDRAS AZULES, GUALAN, ZACAPA	4,830.25	1,189.06	6,119.31	Metro cuadrado
--------	---	----------	----------	----------	----------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas físicas por un monto financiero de inversión Q.6,424.13.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. María Rodríguez del Cid López de Aguilar  
 Dirección de Planificación y Seguimiento Institucional  
 -DIPAS-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Josue R. Itart  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	20/12/2025
-------	------------

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input type="checkbox"/>	421	19/12/2025	6413788	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PRG. 14 -CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE FUENTE 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	APROBADO PRESUPUESTO	6.412.413,00	0.00	INTRAZ	20/12/2025	PRESDAF No. 146-2025
--------------------------	-----	------------	---------	--	-------------------------	--------------	------	--------	------------	-------------------------

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición	Legal Disposición
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------	-------------------

<input type="checkbox"/>	421	19/12/2025	64137766	REPROGRAMACION DE OBRAS DENTRO DEL PRG. 12 'CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS DE FUENTE 52 'PRÉSTAMOS EXTERNOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCCE-	ENVIADO	6.412.413,00	0,00	INTRA2		
--------------------------	-----	------------	----------	---	---------	--------------	------	--------	--	--

Página 1 de 1; elementos 1 a 1 de 1

**REF: Oficio-2.1-1104-2025 /yg**

Guatemala, 20 de diciembre de 2025

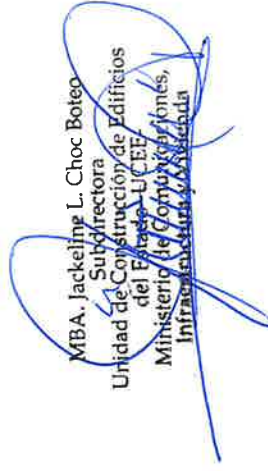
Licenciada  
María Hortensia del Cid López  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-  
Presente

Licenciada del Cid:

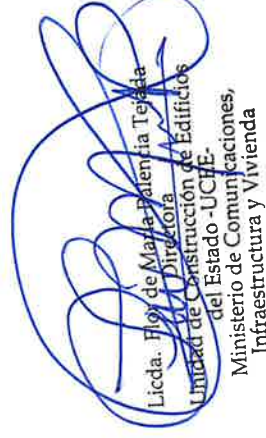
Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE QUETZATES CON 00/100 (Q. 6,412,413.00)**, de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



MBA. Jackeline L. Choc Boteo  
Subdirectora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Licda. Floy de María Palencia Tejada  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Ref. Resolución UCEE 94-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero traslada solicitud de modificación presupuestaria para el financiamiento de renglón del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", para garantizar la ejecución de los proyectos de inversión.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

**CONSIDERANDO**

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

**CONSIDERANDO:**

Que con base a lo dispuesto en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución.

Ref. Resolución UCEE 94-2025 DIREC/FINANCIERO

**POR TANTO**

Con base en los considerados; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Autorizar mediante la presente Reprogramación de Obras, Productos, Subproductos y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria a nivel de proyectos SNIP, tipo **INTRA2**, por un monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100 (Q.6,412,413.00); DÉBITO Y CREDITO** del Renglón 332 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA a cargo de la UCEE.

**SEGUNDO:** Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.

**TERCERO:** Imprimase dos veces la presente resolución y firmase en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Flor de María Paternina Mejía  
Directora  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de  
Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda



**JUSTIFICACIÓN POR REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

UNIDAD EJECUTORA: 206

FECHA: 20/12/2025

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE.

CLASE DE MODIFICACION: INTRAZ

MONTO EN NÚMEROS: Q6,412,413.00

MONTO EN LETRAS (Q):

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100.-

Con base a lo que establece el Artículo 5 Modificación de metas físicas del Anuncio gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento Resolución 94-2025 UCEE:

emulado por

Directora de la UCEE:

se solicita la reprogramación de proyectos que se detallan a continuación

PG	SPG	PY	ACT	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			OBSERVACIONES	
								META VIGENTE	DEBITO	CREDITO		SALDO FINAL
14	000	001	000	52	300722	CONSTRUCCION ESCUELA BICI NIÑOS RÍO 26 AVENIDA L 55 PARCELA 3 ZONA 3 PARCELAMIENTO LAS NUBES, VILLA NUEVA, GUATEMALA	Metro cuadrado	5,900.09	1,549.80		4,350.09	Si conlleva movimiento de metas físicas
14	000	001	000	52	225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA COLEMIJ TIPO FEDERACION JOSE DE NITIZ GONZALEZ FLORES PEÑON	Metro cuadrado	1,224.44		1,017.77	2,242.21	Si conlleva movimiento de metas físicas
14	000	001	000	52	263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA HERMANA LIDIA ALDEA PUEDRAS AZULAS GUAMAS ZACAPA	Metro cuadrado	4,930.25	1,189.06		6,119.31	Si conlleva movimiento de metas físicas

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Fonte: Departamento de Operaciones

Ing. Yessika Dinora García Domínguez  
Col-111809

Servicios Profesionales  
Departamento de Planificación -Sección de  
Coordinación y Programación de Proyectos  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

MBA. Jackeline L. Chuc Boleo  
Subdirectora de Edificios  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tenada  
Directora Ejecutiva  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-**

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 20/12/2025	No. COMPROBANTE : 15407
Unid. Ejec.:	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO		
Tipo Documento Respacho RESOLUCIONES	Clase Documento RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Fecha Respacho : 19/12/2025	Clase de Modificación REPROGRAMACION
	No. Doc. Respacho Resolución 94 - 2025		

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPOSICION DE ESCUELAS BICENTENARIO  
 Estructura : 14-0-1

5,900.49 1,549.80 4,350.69

300722	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO 28 AVENIDA 1-55 PARCELA 96 TONA 3, PARCELAMIENTO LAS NUBES, VILLA NUEVA, GUAEMALA	5,900.49	1,549.80	4,350.69	Metro cuadrado
--------	---	----------	----------	----------	----------------

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA  
 Estructura : 11-0-1

1,224.44 1,017.77 2,242.21

225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA TOIM JM TIPO FEDERACION JOSE BENITEZ GOMEZ, LORES, PEIEN	1,224.44	1,017.77	2,242.21	Metro cuadrado
--------	--	----------	----------	----------	----------------

Producto Final : CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPOSICION DE ESCUELAS INTEGRALES  
 Estructura : 14-0-1

4,930.25 1,189.06 6,119.31

263507	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (LORÍ ALDEA PIEDRAS AZULES, GUALAN, ZACAPA	4,930.25	1,189.06	6,119.31	Metro cuadrado
--------	---	----------	----------	----------	----------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas físicas por un monto financiero de inversión Q.6,412,413.00  
 DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

ENVIADA

MBA. Jackeline Y. Choc Botec  
 Subdirectora  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Patricia Fejada  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edificios  
 del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha : 20/12/2025

OFICIO 0.4-0-1245-2025 CC/jm

Guatemala, 19 de diciembre de 2025.

**Licenciado**  
**Renato Cuiñ Aguilar**  
**Director de Administración Financiera -DAF-**  
**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**  
**Su Despacho.**

**Licenciado Cuiñ:**

Se adjunta al presente el **Listado General de Reprogramación de SNIP**, reporte **R00814904.RPT**, **Resumen y Detallado** juntamente con la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100 (Q.6,412,413.00); DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 332 “Construcciones de Bienes Nacionales de Uso NO Común”, Fuente de Financiamiento 52 “Prestamos Externos” Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 “Construcción de Obra Pública”, a cargo de la UCEE.**

Atentamente,



Lic. **Cristian David Castillo Lopez**  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Administración de Recursos del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Licda. **Lidia Alvarado**  
Directora Ejecutiva  
Unidad de Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Ejercicio: 2025

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
225683	4	19/12/2025	Reprogramación del SNIP CREDITO del Renglon 332	AUTORIZADO	2,400,352.00	94-2025	19/12/2025	

"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
14	00	001	000	002	1701	332	41	1204	0090		0.00	0.00	0.00	
14	00	001	000	000	000	002		1701	0065		1,310,800.00	1,089,552.00	2,400,352.00	
Total														
Reprogramación del SNIP CREDITO del Renglon 332														
"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE														
AUTORIZADO														
19/12/2025														
42,480,940.00														
94-2025														
19/12/2025														
2,400,352.00														

263507

Reprogramación del SNIP DEBITO del Renglon 332

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
14	00	001	000	005	1904	332	41	1204	0090		0.00	0.00	0.00	
14	00	001	000	000	000	005		1904	0065		37,158,079.00	5,322,861.00	42,480,940.00	
Total														
Reprogramación del SNIP DEBITO del Renglon 332														
"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE														
AUTORIZADO														
19/12/2025														
26,616,428.00														
94-2025														
19/12/2025														
42,480,940.00														

300722


Reprogramación del SNIP DEBITO del Renglon 332

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
14	00	001	000	005	1904	332	41	1204	0090		0.00	0.00	0.00	
14	00	001	000	000	000	005		1904	0065		33,028,841.00	-6,412,413.00	26,616,428.00	
Total														
Reprogramación del SNIP DEBITO del Renglon 332														
"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE														
AUTORIZADO														
19/12/2025														
26,616,428.00														
94-2025														
19/12/2025														
-6,412,413.00														
26,616,428.00														

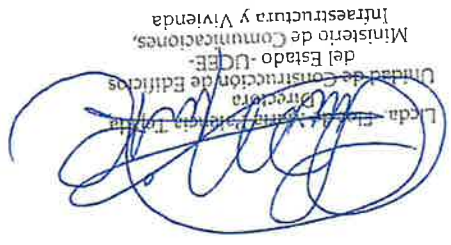
Ejercicio: 2025  
 Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-  
 Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
225683	4	19/12/2025	Reprogramación del SNIP CREDITO del Renglon 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE	AUTORIZADO	2,400,352.00	94-2025	19/12/2025
263507	6	19/12/2025	Reprogramación del SNIP CREDITO del Renglon 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE	AUTORIZADO	42,480,940.00	94-2025	19/12/2025
300722	4	19/12/2025	Reprogramación del SNIP DÉBITO del Renglon 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso no Común", Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de UCEE	AUTORIZADO	26,616,428.00	94-2025	19/12/2025

Lic. Cristian David Castillo López  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Licda. María Alejandra Torres  
 Directora  
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ref. Resolución UCEE 94-2025 DIREC/FINANCIERO

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO**, Guatemala, diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.

**ASUNTO:** Departamento Financiero traslada solicitud de modificación presupuestaria para el financiamiento de renglón del grupo de gasto 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", para garantizar la ejecución de los proyectos de inversión.

Se tiene a la vista para resolver conforme se indica en el asunto y.

**CONSIDERANDO**

Con base al Acuerdo Gubernativo número 20-83 de fecha 20 de enero de año 1983, que regula la creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos y el Acuerdo Gubernativo número 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, que modificó la denominación de Unidad de Construcción de Edificios Educativos a Unidad de Construcción de Edificios del Estado, siendo una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

**CONSIDERANDO:**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 82 del Decreto 36-2024 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" y lo ordenado en los Artículos 1, 5, y 11 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución.

Ref. Resolución UCEE 94-2025 DIREC/FINANCIERO

**POR TANTO**

En ejercicio de las funciones como DIRECTORA de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2024-022-UCEE, de fecha 01 de octubre de 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 1058-2024, de fecha 01 de octubre de 2024, prorrogado para el año 2025 con el Acuerdo Ministerial Número 1530-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024-

**RESUELVE**

PRIMERO: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Obras y Metas Físicas, la readecuación presupuestaria a nivel de proyectos SNIP, tipo INTRA2, por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE CUATROCIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100 (Q.6,412,413.00); **DÉBITO Y CREDITO** del Renglón 332 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA a cargo de la UCEE.

SEGUNDO: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y Metas Físicas.

TERCERO: Imprimase dos veces la presente resolución y firmese en original y pásese a los Departamentos para continuar con los trámites administrativos correspondientes.



Licda. Flor de María Guzmán López  
Directora General para la Construcción de Edificios  
del Estado -UCEE-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, justificaciones para la reprogramación de obras, Guatemala diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco.

Mediante la presente Reprogramación de Obras, se solicita la Modificación Presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100 (Q.6,412,413.00); **DÉBITO Y CREDITO** del Renglón 332 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN", Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA a cargo de la UCEE.

### **DÉBITOS**

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
SUBPROGRAMA 00 "SIN SUBPROGRAMA"  
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"  
OBRA 006 "CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065

**RENGLÓN 332 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN"  
Q.6,412,413.00**

Se solicita el Débito de recursos en el SNIP y monto que se detalla a continuación:

<b>SNIP</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR</b>
300722	Construcción Escuela Bicentenario 26 Avenida 1-55 Parcela 96 Zona 3 Parcelamiento Las Nubes, Villa Nueva, Guatemala	Q.6,412,413.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q.6,412,413.00</b>

La solicitud de débito se da a consecuencia de que dicha obra se encuentra en Estado SUSPENDIDA por procesos administrativos que imposibilitan su ejecución en este ejercicio fiscal.

**TOTAL DÉBITOS Q.6,412,413.00**

## CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"  
SUBPROGRAMA 00 "SIN SUBPROGRAMA"  
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"  
OBRA 005 "CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPOSICION DE ESCUELAS INTEGRALES"  
OBRA 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA"  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065

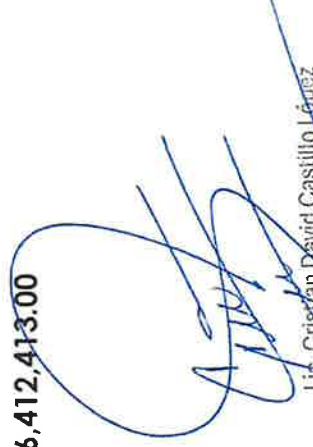
### RENGLÓN 332 "CONSTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" Q. 6,412,413.00

Se solicita acreditar a los siguientes SNIPs los montos siguientes:

SNIP	NOMBRE	VALOR
263507	Construcción Escuela de la Reforma EDR Aldea Piedras Azules, Gualán, Zacapa	Q. 5,322,861.00
225683	Mejoramiento Escuela Primaria EOUM JM Tipo Federación José Benítez Gómez, Flores, Peten	Q. 1,089,552.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 6,412,413.00</b>

Los proyectos detallados anteriormente son Proyectos de Arrastre y requieren de la asignación de fondos en el período actual para su continuidad y pago de estimaciones. El crédito es una acción estratégica que asegura la continuidad exitosa de estas obras de infraestructura educativa, evitando la paralización de los Proyectos. Además, Permite cumplir con las metas físicas programadas y los objetivos sociales. Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación de la presente acreditación para viabilizar la ejecución de estos importantes proyectos de arrastre.

**TOTAL, CRÉDITOS Q. 6,412,413.00**



Lic. Cristian David Castillo López  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda